



167025

SECCION TECNICA
CLASIFICACION IPC
CLASE <u>B68</u>
SUBCLASE <u>G</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

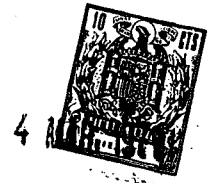
Francis LEMANCHEC

de nacionalidad francesa, domiciliado en
135, Rue Danton, 92-Rueil-Malmaison,
Francia, relativo a:

"GUIA PARA LA COLOCACION DE CLAVOS DE TA
PICERO"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Fran
cia nº PV. 70 07902 de fecha
5 Marzo 1970.



167025

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una guía para la colocación rápida y fácil de clavos de tapicero sobre guarniciones tendidas sobre soportes cualesquiera. - - - - -

5. Se sabe que es difícil y largo clavar en alineación correcta y con intervalos constantes clavos de tapicero, sobre guarniciones tendidas sobre sillas, muebles, puertas, muros o soportes de cualquier clase. Además de la dificultad de mantener un intervalo constante entre los clavos y una alineación correcta, se precisa también una cierta destreza, sobre todo para una mano de obra no cualificada, para clavar los clavos uno a uno sobre un soporte revestido de una guarnición en tensión. - - - - -
- 10.

15. Para evitar este inconveniente, la presente invención tiene por objeto una guía para la colocación de los clavos de tapicero, caracterizada porque es de material plástico, tal como el polietileno por ejemplo, y está constituida por unas pastillas de superficie inferior plana y superficie superior susceptible de adaptarse, con más o menos juego, a la superficie inferior de una cabeza de clavo de tapicero, perforadas axialmente por un agujero de diámetro ligeramente inferior al de la punta del clavo, y unidas entre sí, por su
- 20.

10-9-972

167025



parte inferior, por una corta, estrecha y delgada pata de longitud tal que la distancia entre los agujeros sea igual al diámetro de la cabeza de los clavos. - - - - -

5. De esta manera, una vez la guía dispuesta a lo largo de la línea de clavos a colocar, y cada clavo hundido a fondo, habiendo su punta atravesado el agujero de la pastilla correspondiente, y su cabeza recubriendo dicha pastilla, los clavos están perfectamente alineados, juntos, y sus cabezas esconden completamente las patas de la guía. - - - - -

10. Esta guía es flexible, lo que le permite seguir cualquier curva, plana o alabeada, y ligeramente extensible, de forma que permite eventualmente tensarla y que pueda tener la longitud deseada para que los clavos del extremo se coloquen exactamente en los puntos deseados. - - - - -

15. Está preferiblemente realizada en tramos de igual longitud, con medios de fijación, macho en un extremo y hembra en el otro, que permiten unir los unos a los otros tantos tramos como sea necesario para tener la longitud total deseada sin soluciones de continuidad aparentes. - - - - -

20. Para la colocación, estando dispuesta la guía en el emplazamiento deseado, se clava a mano el extremo afilado de la punta del clavo en el agujero de la pastilla, suficientemente para que penetre ligeramente en el asiento u otro soporte sobre el cual se quieren colocar estos clavos; el clavo se mantiene sólidamente, perpendicularmente al plano de la pastilla, gracias a la estrechez y a la longitud del agujero, así

15:9:972



167025

como al material constitutivo de su pared; se puede pues dejar y clavarlo a fondo de un golpe de martillo, realizándose el clavado siempre perfectamente recto, cualquiera que sea la impericia con la cual ha sido dado el golpe de martillo, y esto gracias al guiado de la punta, en una longitud relativamente grande, por el agujero de la pastilla. - - - - -

5.

El plano anexo muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

- La figura 1 es una vista en planta de una guía.-

10.

- La figura 2 es una vista de lado. - - - - -

- La figura 3 es una vista en sección longitudinal.

- La figura 4 es una vista análoga que muestra además algunos clavos, unos antes de su clavado con martillo y los otros después. - - - - -

15.

- Las figuras 5 y 5a son vistas análogas, a mayor escala, que muestran los extremos opuestos de dos tramos de guía, la primera antes del acoplamiento y la segunda después.

20.

La guía representada está constituida por pastillas 1 de fondo 2 plano y con superficie superior 3 susceptible de encajarse en la superficie inferior 4 de la cabeza 5 de un clavo de tapicero 6; dichas pastillas están perforadas por un agujero central 7 de diámetro inferior al de la punta 8 del clavo; las mismas están unidas entre sí por una corta, estrecha y delgada pata 9 cuya cara inferior 10 prolonga la 2 de

9:972

167025

4 MAR.



las pastillas. -----

5. La pastilla 11 de un extremo de la gufa está perforada por un orificio suplementario 12 decalado longitudinalmente hacia el exterior en una parte cuyo fondo 13 está ligeramente elevado; la pastilla 14 del extremo opuesto de la gufa está prolongado por una pata 15, más larga que las patas 9, y terminada por una espiga 16, dirigida hacia arriba y susceptible de penetrar a forzamiento en el agujero 12 de la pastilla 11 de otro tramo de gufa. -----

10. Dicha pastilla comprende, preferiblemente, un plano 3a en su parte superior, de forma que permita alojar entre él y la superficie inferior 4 de la cabeza del clavo la expansión 16a que forma el extremo de la espiga 16, después de haber atravesado a forzamiento el agujero 12; esta expansión 16a constituye una especie de remache que asegura un acoplamiento sólido entre dos tramos sucesivos. -----

20. Se puede así obtener una gufa tan larga como se desee fijando a continuación los unos de los otros tantos tramos como sea necesario, sin ningún sobreespesor, ni solución de continuidad, siendo la longitud de las patas 15 tal que la distancia entre los agujeros de las pastillas 11 y 14 de dos tramos diferentes unidos juntos sea igual al diámetro de una cabeza de clavo y su espesor igual a la elevación del fondo 13. -----

25. La figura 4 muestra que los clavos de tapicero 6 se mantienen perpendicularmente al plano de la gufa, cuando el ex

15-9-972

1107025



tremo afilado de sus puntas 6 ha sido introducido a través del agujero central 7 de una pastilla y ha penetrado eventualmente en el soporte 17, después de haber atravesado y haber fijado el borde de la guarnición 18 que se desea tender sobre este soporte; sus puntas se hallan pues fuertemente apretadas y empujadas en este agujero; un golpe de martillo es suficiente a continuación para clavar el clavo bien recto, dado que su punta está firmemente guiada por el agujero en cuestión, cuya longitud es igual al espesor, importante, de la pastilla y, al final del clavado, su cabeza por la pastilla misma. - - - - -

Desde luego que la cara superior 3 de las pastillas 1 puede ser diferente de la representada, dado que confiere a las pastillas un espesor suficiente y que coopera al guiado y al enderezado eventual del clavo al final del clavado. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Guía para la colocación de clavos de tapicero, caracterizada porque es de material plástico, tal como el polietileno por ejemplo, y está constituida por unas pastillas de superficie inferior plana y superficie superior susceptible de adaptarse con más o menos juego a la superficie inferior de una cabeza de clavo de tapicero, perforadas axialmente por un agujero de diámetro ligeramente inferior al de la punta del

154972

1107025



clavo, y unidas entre sí, por su parte inferior, por una cor-
ta, estrecha y delgada pata de longitud tal que la distancia
entre los agujeros sea igual al diámetro de la cabeza de los
clavos. - - - - -

5. 2.- Gufa según la reivindicación 1, caracterizada
porque está realizada en tramos de igual longitud, con medios
de fijación macho en un extremo y hembra en el otro, que per-
miten unir los unos a los otros tantos tramos como sea neces-
ario para tener la longitud total deseada sin soluciones de
10. continuidad aparentes. - - - - -

 3.- Gufa según la reivindicación 2, caracterizada
porque los medios de fijación macho de un extremo de cada tra-
mo consisten en una pata en el extremo de la cual se levanta
una espiga terminada por una expansión, y los medios de fija-
15. ción hembra del extremo opuesto consisten en un agujero perfo-
rado en la pastilla, excéntrico en dirección de este extremo,
siendo la longitud de la pata y la excentricidad del agujero
tales que la distancia entre los agujeros axiales de dos pas-
tillas extremas de dos tramos de gufa así unidos sea igual al
20. diámetro de la cabeza de un clavo. - - - - -

 4.- Gufa según la reivindicación 3, caracterizada
porque la longitud de la espiga es tal que la expansión que
la termina, después de haber atravesado a forzamiento el agu-
jero excéntrico, emerge por encima de la pastilla en la cual
25. está perforado, comprendiendo esta pastilla, en su parte supe-
rior, un plano que permite el alojamiento de esta expansión



10-9-972

1107025

entre él y la superficie interior de una cabeza de clavo. - -

5.- "GUIA PARA LA COLOCACION DE CLAVOS DE TAPICERO".

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 4 MAR. 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL

maf.

Fig.1.

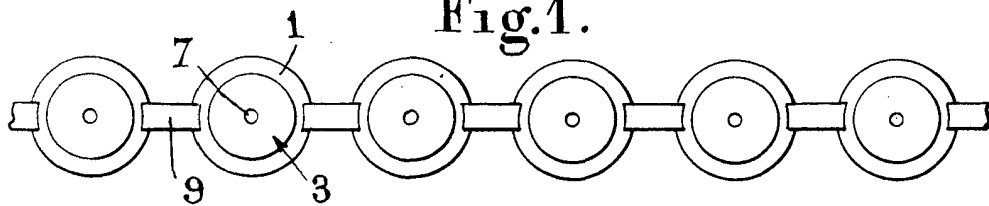


Fig. 2.

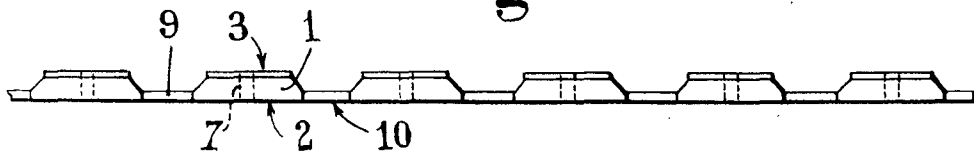


Fig. 3.

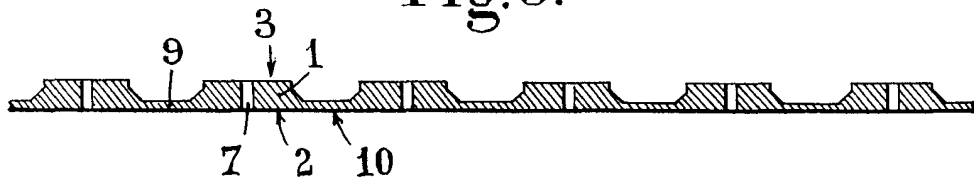


Fig. 4.

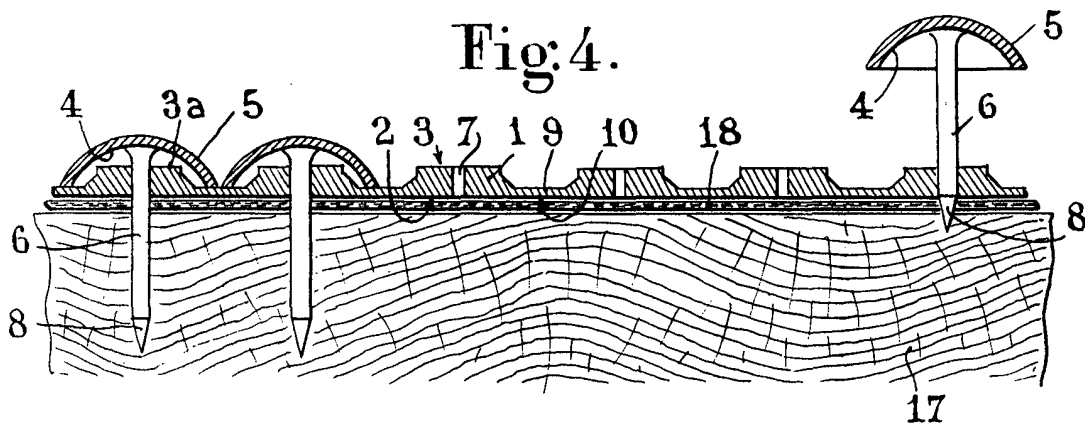


Fig. 5.

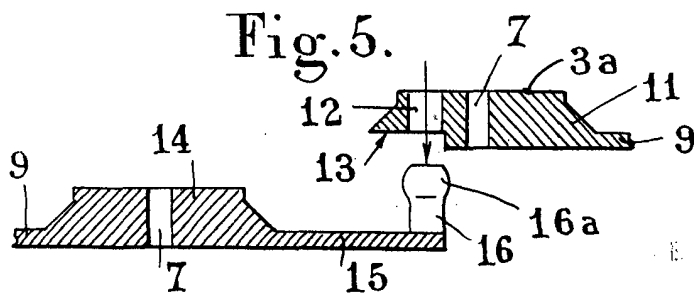
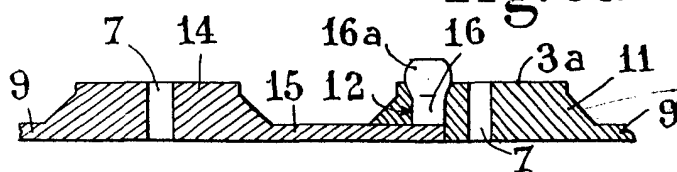


Fig. 5a.



DEC 1937

Francis Lemanchec